

### CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

#### **RESOLUCIONES**

Versión: 03 Fecha: JULIO DE 2017 Código: GADM-FT-11

Serie:

Página 1 de 2

## RESOLUCIÓN No. 014 del 14 de enero de 2022

"Por medio de la cual se corrige un error formal dentro de la Resolución No. 001 de 2022"

# EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS, Y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el 3 de enero de 2022, se expidió la Resolución No. 001 por medio de la cual el Concejo Municipal de Bucaramanga, nombró como ASESOR DE CONTROL INTERNO al señor MARCOS ZARATE BARBOSA, identificado con cedula de ciudadanía No. 13. 835.980 de Bucaramanga.

Que en el texto del citado acto administrativo se señaló que el grado del cargo de asesor se identificaba con el número <u>03</u>. Conforme al Acuerdo 038 de 2018 en el artículo 4, establece la planta de personal del Concejo Municipal de Bucaramanga, y para el cargo de asesor el **GRADO** es 09 como se puede ver en la siguiente imagen

1	SECRETARIO DE DESPACHO	Orectvo	20	26
*	JEFT OF CHEMNA ASSESSINA	Asesce	115	*
*	TENDRO PAGACON	Firehe excessus	201	240
1	A Committee of the comm	Material and Call	105	9
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Profesional	218	200 S.CO. C. 1884.) 1 188
6	AUXILIAR AUMINISTRATIVO	Asistenciai	407	24
.3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	407	26
1	SECRETARIA	Asistencia	440	26
t.	SECRETARIA EJECUTIVA	Asistoncial	425	26

Que el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, contempla la posibilidad de realizar corrección de errores formales.

"En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras"

Que el error de carácter formal identificado en la Resolución No. 001 de 2022 en nada afecta el fondo de lo resuelto, conforme lo establece la norma en cita, por lo que es procedente efectuar la corrección de carácter formal.

Que el error también persistió en el acta de posesión No. 001 del 04 enero de 2022

Por lo anteriormente expuesto:





# **CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

#### **RESOLUCIONES**

Versión: 03 Fecha: JULIO DE 2017 Código: GADM-FT-11

Serie:

Página 2 de 2

## **RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO: CORREGIR la resolución No. 001 de 03 de enero de 2022 Por medio de la cual se nombró como asesor de control interno al señor MARCOS ZARATE BARBOSA. Identificado con cedula de ciudanía 13. 835.980 de Bucaramanga, en el sentido de que lo correcto es ASESOR DE CONTROL INTERNO código 0105, grado 09, en concordancia con la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás términos y condiciones contenidos en el acto administrativo No. 001-2022, se mantienen incólumes

ARTICULO TERCERO: AGREGAR nota de corrección del acta de posesión No.001 del 04 de enero 2022

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Se expide en Bucaramanga, a los catorce (14) días del mes de enero de 2022.

El presidente:

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO

Secretaria General:

Aprobó: Azucena Cáceres Ardila – Secretaria General Proyectó: María Margarita Garzón Franco-Judicante-